

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LOS SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

D^a Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en procedimiento de SSS 416/2014 a instancias de Don Alejandro Guzmán Clemente frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Don Luis María Giménez Bravo por recargo de prestaciones se ha acordado, citar a Luis María Giménez Bravo, cuya citación en forma personal ha resultado negativa, a fin de que comparezca el día 17/09/2015 a las 12.30 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, para la celebración del acto de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Luis María Giménez Bravo NIF 13059235L, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

En Soria, a siete de mayo de dos mil quince.–La Secretaria Judicial, Antonia Pomeda Iglesias. 1680

BOPSO-57-18052015